

DIARIO DE SEVILLA / 31/8/2016

CRISTINA DÍAZ

La opacidad y el misterio envuelven al Año Murillo. A cuatro meses para que empiece 2017, poco se sabe aún de los preparativos del IV centenario del nacimiento del pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo, dejando en evidencia al Ayuntamiento.

Juan Ignacio Zoido, aún como alcalde de Sevilla, presentó en abril de 2015, en plena precampaña, este proyecto, al que calificó como "la iniciativa más importante para Sevilla desde la Expo'92": "Murillo 2017 va a transformar a nuestra ciudad como Toledo ha sido transformada con El Greco 2014", auguró un Zoido exultante.

Ayer, ante la puerta de la Consejería de Cultura de la Junta, su actitud no era muy distinta, sólo que ahora está en la oposición. El líder municipal del PP, acompañado por María del Mar Sánchez Estrella, alabó reiteradamente el programa que presentó en 2015 y criticó el "oscurantismo" de la gestión de Juan Espadas.

"Es un proyecto que ya dejamos nosotros preparado en el mandato anterior y ultimado", señaló. Sin embargo, en el documento que presentó en 2015 se recogía una avalancha de buenas ideas, pero no cómo conseguir que "el cuarto centenario de Murillo sea un auténtico motor social, cultural y económico", tal como dijo Zoido hace un año y medio.

Ayer, delante de cuatro periodistas, Zoido alertó también de que aún "no se sabe nada" del papel que jugará en este proyecto la Casa de Murillo, ahora sede central administrativa de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.

El pasado mes de mayo, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por "unanimidad" la propuesta del PP de recuperar el inmueble, propiedad de la Junta de Andalucía, y "adaptarlo" para funcionar como "centro permanente de exposiciones y de investigación y estudio de la escuela de Murillo y de la Sevilla del Siglo de Oro". Ya la Asociación de Defensa del Patrimonio (Adepa) solicitó a la Junta semanas antes de la propuesta del PP en el pleno la reapertura del Museo Casa de Murillo, en el barrio de Santa Cruz, una idea que fue recogida por este periódico.

Pese a los meses transcurridos desde aquel acuerdo plenario, "a día de hoy seguimos sin saber nada de la adaptación de la Casa de Murillo", avisó ayer Zoido. Lo único que ha trascendido, según detalla el portavoz municipal del PP, es la respuesta de la consejera de Cultura, Rosa Aguilar. Ésta anunció que el inmueble estaría "a disposición del Ayuntamiento" para que a lo largo de 2017 y 2018 albergase exposiciones, conferencias y demás actividades.

Esta respuesta no convenció a Zoido. "Lo que se pide es un centro permanente de investigación y estudio", enfatizó el ex alcalde, que reclamó a Espadas que "sea reivindicativo ante la Junta para que se cumpla lo acordado en el pleno". Además, pidió al regidor que "exija a la Junta" presupuestos específicos para la "adaptación" de la casa del pintor, que a día de hoy no cuenta con ninguna partida presupuestaria, al igual que el proyecto en general.

Zoido aprovechó la oportunidad para pedir también a Espadas que "de una vez por todas cree la comisión de seguimiento": "Se aprobó su creación en diciembre de 2015, se reiteró en abril de 2016 y todavía a fecha de hoy sigue sin crearse esta comisión".

Desde el Ayuntamiento de Sevilla, un portavoz del gobierno local admitió ayer la falta de información sobre la adecuación de la Casa de Murillo, pero recordó a Zoido que el comité de expertos que deberá elaborar el programa del aniversario del nacimiento del pintor se constituyó el pasado mes de junio, un año después de la presentación del proyecto por parte del PP. "Recomendaría a Zoido que revisara las hemerotecas para que se diese cuenta de que está en un error", señaló el delegado de Cultura, Antonio Muñoz.

Fuentes del gobierno local aseguraron que este comité presentará durante la primera quincena de septiembre el programa del Año Murillo. "Si quiere trabajar por Sevilla le recomendaría que lo mejor que puede hacer es no sembrar la duda en torno a la celebración del Año Murillo en la ciudad y se ponga a trabajar con el Ministerio de Cultura para que el Gobierno central declare el evento de Especial Interés", apuntó Muñoz.

En este sentido, el Ministerio de Hacienda y Administración Pública informó hace escasas semanas a la Alcaldía de la intención de incluir en los próximos presupuestos generales para 2017 el Año Murillo como acontecimiento de excepcional interés público durante los años 2017 y 2018. Esto permitirá a las empresas que patrocinen el evento acogerse a una serie de beneficios fiscales. Pero para aprobar los presupuestos, que suele hacerse entre septiembre y octubre, hace falta la investidura de un nuevo presidente del Gobierno. Al final, como dice el refrán, unos por otros, la casa sin barrer.